ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

ANEXO No. 6

FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

(DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE)

PROTECCIÓN O APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CONDICIÓN	MARQUE CON UNA X
Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación Colombiana o aplica el principio de reciprocidad.	
Servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación Colombiana y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional sin aplicación al principio de reciprocidad.	
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con legislación nacional.	

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:
FAX:

NOTA 1: El proponente deberá diligenciar únicamente una de las casillas antes establecidas, en caso contrario la Entidad NO OTORGARÁ PUNTAJE POR ESTE CRITERIO.